



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 26 de junio de 2024 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 17:07 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo, Servicio Local de Educación Pública Licancabur
Daniela Cervantes Ruíz	Jefa de Gabinete SLEP Licancabur
Sebastián Santana Carreño	Profesional de Gestión Territorial SLEP Licancabur
Felipe Armijo Ampuero	Ministro de fe

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte de la jefa de Gabinete, señorita Daniela Cervantes Ruiz, indicando el propósito de la reunión que es en primer lugar presentar la planificación estratégica de gestión territorial por parte del profesional Sebastián Santana Carreño para luego dar paso a las presentaciones de las subdirecciones y los avances evidenciados hasta el momento.

Antes de este momento, el Director Ejecutivo don José Martínez, saluda a los integrantes del Comité Directivo Local agradeciendo su participación en esta instancia y destacando la colaboración del CDL.

Se deja constancia de la excusa presentada por la integrante señora Pamela Ibarra Herrera, quién manifiesta su imposibilidad de participar de la sesión por tener compromisos adquiridos con anterioridad.

- **Tema 2: Presentación “Plan de Vinculación Territorial”**

Profesional de Gestión Territorial, Sebastián Santana Carreño, realiza presentación al Comité del Plan de Vinculación Territorial, enfatizando que el enfoque principal de esta planificación es promover un acercamiento efectivo y colaborativo con el territorio, asegurando que las necesidades y expectativas de todos los actores educativos sean escuchadas y atendidas. En virtud de la aplicación de este plan se dará prioridad a la creación de espacios de diálogo y participación, la realización de talleres y jornadas de trabajo conjunto, y la promoción de proyectos educativos que respondan a las características y demandas específicas de cada comunidad.

Se da cuenta de la metodología/plan de trabajo propuesta, la que considera:

- Reuniones estratégicas con actores clave.
- Visitas a los establecimientos educacionales del territorio.
- Mesas de trabajo según temáticas a abordar.
- Monitoreo y evaluación continua del plan.

A su vez, se dio cuenta de las reuniones realizadas tanto con actores educativos, como con los parlamentarios de las zonas, otros representantes de la sociedad civil y como se proyecta esta vinculación para el segundo semestre y su fortalecimiento una vez el Servicio entre en régimen.

Ante este punto el presidente del CDL expuso situación de proceso de instalación, enfatiza la importancia del despliegue territorial, porque el traspaso va y debe ir de la mejor forma.



Mientras que doña Lilian Yáñez expresó que le preocupa el acuerdo de los alcaldes de la zona (AMRA) y que se reunieron hace unos días con el Ministro para plantear el tema de la instalación de los SLEP. Ante ello, enfatiza que se debe reforzar la vinculación y acercamiento a las escuelas

También intervino don Pedro Tejerina quién indicó que le preocupa que han sido apoyo al SLEP; que no han recibido mucha información; desconoce el contenido de la reunión u otras reuniones que se han realizado; Quiere manifestar sus inquietudes.

Respondiendo a lo anterior el Director Ejecutivo señala que se mejorará la coordinación para que el comité tenga una mayor vinculación en las acciones que se están realizando y los desafíos ante el traspaso, a su vez, indica la necesidad que se le puedan compartir las actas de las reuniones, por ejemplo, las mesas técnicas con el Colegio de Profesores. Que se le puedan compartir las actas.

- **Tema 3: Presentación de las subdirecciones**

Continúa la reunión con la presentación por cada subdirección del servicio, iniciando con la exposición de don Javier Velarde, subdirector de Administración y Finanzas (SAF) y subrogante en Gestión de Personas (GDP)

Comienza la presentación con el ámbito de Gestión de Personas, destacando el proceso de poblamiento; las simulaciones de remuneraciones (P02) así como que, desde el mes de mayo, el equipo de GDP está llevando íntegramente el proceso de remuneraciones para el personal de administración central (P01).

En otro punto destaca las dificultades para acceder a información esencial de los docentes y asistentes de la educación que serán traspasados (14 puntos entre los que se pueden destacar cargas horarias vigentes; Libros y maestros de remuneraciones, lo que consta en ORD. 95 del 02 de mayo 2024, remitido a los 5 sostenedores municipales del territorio)

Posteriormente se refiere a Administración y Finanzas respecto a las tareas realizadas hasta el momento y la recopilación de información por parte de los sostenedores, por ejemplo: Información de Servicios Básicos (número de cliente, contratos y/o convenios vigentes; Detalles de vehículos y su estado; Certificados de deuda, entre otros antecedentes relevantes.

Presentación de la subdirectora de Infraestructura y Mantenimiento, Carolina Tobar Indica primeramente los hitos de este 2024 como son:

- Levantamiento de gestión documental
- Vinculación con actores relevantes del área
- Inicio de visitas a los establecimientos educacionales
- Elaboración y formulación cartera de proyectos 2025

Entre otros, destacando la formulación de un sello SLEP para los establecimientos educacionales, con énfasis en la educación parvularia, iniciativa que ya se está trabajando y en período de definición para su proyección una vez traspasado el servicio educativo, marcando un relevante hito inicial del SLEP.



Subdirección de UATP y Planificación y Control de Gestión (s):

Subdirectora Priscilia Vega presenta las funciones y orgánica de la subdirección, destacando que el equipo se encarga de atender a las necesidades de cada comunidad educativa considerando las características que las diferencian y las particularidades de su territorio; posteriormente se refiere a las subáreas:

- Convivencia y formación integral
- Mejora continua y acompañamiento técnico pedagógico
- Procesos y resultados educativos
- Convenios y programas educativos.

Dentro de los hitos que destaca están la conformación del equipo inicial; planificación, diseño y elaboración de propuestas técnicas; planes de apoyo y convenios; preinvolucramiento el que considera vinculación con comunidades educativas, redes de apoyo y organizaciones clave como las DEPROV, los DAEM, JUNJI, JUNAEB, entre otras.

Para esta etapa se proyectan los siguientes desafíos:

- Visitas en terreno
- Propuestas aprobadas por la DEP:

-Conversatorios comunales

-Sistema de monitoreo competencia técnico profesionales

-Propuesta respuestas a superintendencia de educación

Subdirección de Planificación y Control

Destaca el trabajo técnico:

Reuniones y asesorías con cada subdirección sobre indicadores y otras temáticas.

- Creación de indicadores internos de gestión.
- Implementación del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.
- Confección del Formulario H.
- Validación del Formulario A1.
- Preparación para la auditoría ministerial de julio.
- Seguimiento y reportes de convenios ADP.
- Confección del CDC 2025.
- Elaboración del PAL 2025.
- Implementación del Plan de Traspaso (en proceso)
- Reportes semanales de avances solicitados.
- Entre otras como aportes a la gestión del monitoreo Plan de Traspaso y Aportes a la gestión de información como presupuesto para transporte Escolar

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Enviar a los integrantes del CDL Plan de Vinculación Territorial
- Enviar actas o establecer acceso a nube virtual para que se mantengan informados de las reuniones que se han llevado a cabo y las que se realizarán según la programación del Servicio.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión queda fijada según cronograma presentado para el día 23 de agosto en forma presencial.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 26 de junio de 2024, el/la ministro/a de fe que suscribe certifica que:

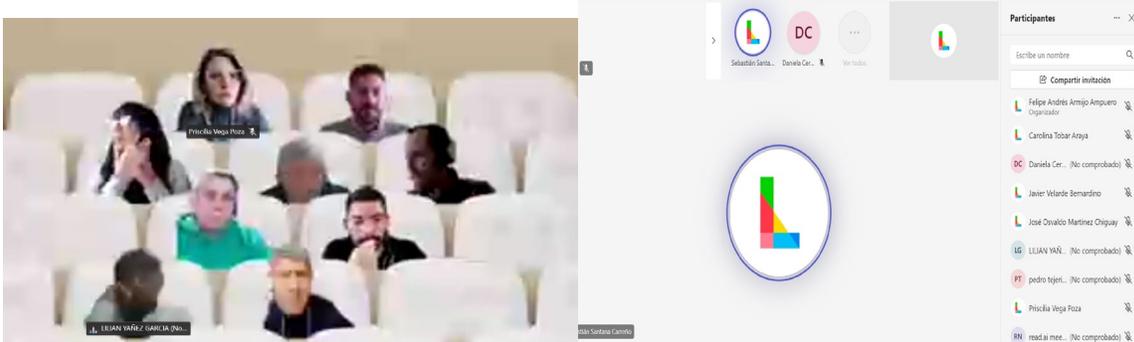
En el día de hoy, a las 17:07 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 19:01 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro/a de fe
Felipe Andrés José Armijo Ampuero
RUT 15.088.033-5